El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 | Mahón, jueves 1.° de Diciembre de 1904. | N.° 7.010

La guerra ruso-japonesa

En Port-Arthur.—Ataque general

Despachos de Tokío dicen que el ataque general contra Port-Arthur continúa. Los generales Nakamura y Saito, á la cabeza de un cuerpo de ejército perfecta y especialmente adiestrado, atacaron los fuertes, librándose un sangriento combate cuerpo á cuerpo.

El resultado de la lucha no se conoce todavía. El cuartel general imperial publica la noticia siguiente:

«Una vez terminados los trabajos de ataque contra Soung Son-Chan, dimos un asalto general que comenzó el 26 á primeras horas de la tarde, pero la encarnizada resistencia de los rusos no nos permitió llevar á cabo nuestro propósito.»

En Mukden

El 26 tuvo lugar el quinto ataque de los japoneses contra Tsin-Tchen, pero fué también rechazado. El combate de artillería continúa.

La división Rennenkampf perdió el 26 cincuenta y seis hombres, ó sea 9 muertos y 47 heridos.

Los japoneses, á causa de no haber logrado envolver el ala izquierda de los rusos, ha aminorado su ímpetu.

Desde el regreso de Alexeieff á Rusia con la mayoría de sus adictos, se han operado grandes cambios de destino entre la alta oficialidad del ejército.

Las autoridades chinas han comenzado á tomar disposiciones preliminares para hacer venir grano del Norte y almacenarlo, con objeto de atender á las necesidades de los habitantes de las poblaciones y los granjeros.

La población comienza á abandonar la Mandchuria central, refugiándose en las montañas del Este, en Ling Min Ting ó en territorio neutral.

Honor á Stoesel

La primera lista de suscripción abierta para ofrecer una espada de honor al generalísimo Stoessel, alcanza la suma de 9.900 francos.

La diplomacia japonesa

La propaganda activa que están haciendo los japoneses con objeto de asegurarse la simpatía de los chinos va tomando gran incremento.

Los nipones han comenzado á publicar en Chefú un periódico que verá la luz dos veces á la semana redactado é impreso en idioma chino.

Declaraciones del primer ministro japonés

Un periodista ha celebrado una interview con el conde Katsura, presidente del Consejo de ministros del Japón, el cual ha hecho las siguientes manifestaciones.

«En todo momento hemos tenido presente todas las dificultades, y estamos preparados para cuantas eventualidades se presenten.

La guerra no puede acabarse con algunas batallas, para nosotros es una cuestión de vida ó muerte.

Estamos dispuestos hasta sacrificar el último hombre y el último céntimo.

Los retrasos que hemos sufrido en Port Arthur dan á Rusia la esperanza de que la guarnición podrá ser socorrida.

Con este objeto Rusia moviliza incesantemente tropas y más tropas. Los oficiales militares y navales parece que tienen por misión principal salvar á Port-Arthur.

La marcha del general Kouropatkine hacia el sur, que dió por resultado una derrota, no se realizó con otro propósito.

Las instrucciones del Czar al general Kouropatkine de no retirarse de Mukden tendían á disipar el desaliento que pesa sobre el pueblo ruso.

Desde la derrota de Liao-Yang, el general Kouropatkine ha tomado la ofensiva, quizá contra su misma intención y deseo.

Todo parece depender de la caida de Port Arthur, pero mi opinión es que la toma de la plaza no significa que la guerra haya de tener pronto término.

La toma de Port Arthur será una nueva ocasión para que Rusia renueve sus planes.

En cuanto á la situación interior del Japón no puede ser más satisfactoria.

La guerra ha puesto fin á las contiendas de los partidos.

La Cámara ha votado ya un presupuesto de guerra de 576 millones y todo indica que será adoptado sin la menor dificultad.

Ante el gran problema nacional se ha hecho la unión. Amigos y adversarios se estrechan la mano para asegurar la solución.

Entre nosotros, al contrario de lo que en Rusia sucede, no existe un partido de la guerra y otro de la paz.

El país entero, como un solo hombre, está decidido á combatir hasta el último extremo.»

EL INCIDENTE DE HULL

El convenio anglo ruso

He aquí en líneas generales el con-

Y ¿qué importancia tiene para nosotros esto? ¿qué ganamos con el conocimiento de los objetos? Ganamos, además del uso particular que podemos hacer de ello, para las necesidades de nuestra vida, ganamos, repito, que al examinar de nuevo el mismo objeto, ú otro similar suyo, nos evitaremos una vez conocidos de que es el que ya nos habíamos asimilado, todo el proceso indispensable para formar conocimiento. Basta la atención precisa para identificarlo. El juicio, raciocinio, memoria, imaginación, razón, no intervienen en este trabajo que tan necesario fué la primera vez.

Ya conocido bien lo que sometemos á estudio, y casi en vía paralela, no continua, sucede que entran en actividad el *sentimiento* y la *voluntad*. Un ejemplo aclarará mucho mejor lo que acabo de exponer. Supongamos que estudio una flor: *miro*, primero, me *fijo, atiendo, percibo*, su caliz, corola, etc. Cuento sus pétalos, sépalos, estambres, etc.; es decir, examino bien la flor. Enseguida noto que sus pétalos son rojos, esto es, formo un *juicio*, luego afirmo que tal flor se parece á otra por su forma, color, etc., es decir, *razono*, formulo un raciocinio: luego intento grabar en mi memoria lo aprendido, lo juzgado, lo razonado, y por último imagino el efecto que haría un ramo de tales y cuales flores etc. Seguidamente, y cuando ya mi atención no hace falta para el estudio objetivo, ó quizás durante él, noto que aquella flor me gusta ó me disgusta, que su olor me es agradable, etc., y hago propósito de buscar otras ó no, según mi *voluntad* que entonces entra en funciones.

Ya lo he dicho en otras ocasiones: la Educación Integral, completa, del niño. Una renovación de los moldes antiguos se impone; es preciso tomar otro rumbo, hay que cambiar nuestra actual manera de ser, seguir otras orientaciones. No podemos continuar como estamos si no queremos que la tisis y la anemia acaben con nuestra raza, si antes no se reparten el suelo español, como le pasó á Polonia, las potencias colonizadoras.

En mi anterior conferencia hablé de la «Misión social de la Escuela», suponiendo, naturalmente, que queríamos contribuir á que esta institución cumpla el fin que la creó, que la dió vida; estando nosotros dispuestos á organizarla como exige la ciencia pedagógica.

Hoy debo tratar del *Cultivo de la Inteligencia* y aunque sigo pensando que á la Escuela atañe en particular realizar este cultivo, no ignoro que la familia y la Sociedad son elementos esencialísimos en la Educación, y deben contribuir á que la Escuela cumpla su misión. Y siendo la Educación Intelectual la más conocida y fácil, creo que los padres cultos puedan realizarla por sí mismos, mientras las Escuelas no se hallen debidamente organizadas; pues no hay que perder de vista que con la actual organización, con las Escuelas unitarias, puede obtenerse solamente una instrucción aparente y engañosa que quizás no valga lo poco que cuesta.

El *Cultivo de la Inteligencia* tiene por objeto el desenvolvimiento de todas nuestras facultades mentales á fin de dotarlas de cuantos medios sean precisos para vencer en la lucha por la vida. Debemos lograr fortalecer, desenvolver, perfeccionar, afinar, todas nuestras

venio preliminar firmado entre Rusia é Inglaterra para el incidente producido en la noche del 21 al 22 de Octubre último en el mar del Norte.

«La comisión se compondrá de cinco miembros designados entre altos oficiales de las marinas de guerra de diferentes naciones.

Serán designados cuatro miembros de la comisión á razón de uno por nación por Rusia, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos.

Estos cuatro comisionados elegirán el quinto, y si en este punto no se ponían de acuerdo, la elección correría á cargo del emperador de Austria Hungría.

Rusia é Inglaterra estarán además representadas por dos jurisconsultos encargados de asistir á los trabajos de la comisión como agentes respectivos de estas dos potencias.

La comisión extenderá un informe acerca de las circunstancias en las cuales se produjo el incidente de Hull, particularmente en lo que se refiere á las responsabilidades en que se haya incurrido, y fijará también los detalles del procedimiento que estime se ha de seguir.

Rusia é Inglaterra facilitarán á la comisión los medios que ésta juzgue necesarios para llegar á una comprobación exacta de los hechos, causa del litigio.

La comisión se reunirá en París y llevará á cabo sus trabajos de modo que pueda presentar lo más rápidamente que sea posible las conclusiones de su informe á las dos partes.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos.

Cada una de las dos partes se encarga de los gastos que ocasione la información preliminar.

Los gastos hechos por la comisión se repartirán por partes iguales entre Inglaterra y Rusia.»

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Con arreglo al art.º 12 del Reglamento se convoca Junta general ordinaria para el domingo, 4 de Diciembre próximo, á las once de su mañana para elegir Presidente y siete vocales de la Directiva. Corresponde cesar por expiración de término á los vocales don Pedro V. Pons Sitjes, don José Briones Mesa, don Amado Clar Triay, don Francisco Bosch Ponsetí, don Antonio Pellicer Prieto, don Jaime Seguí Cabrisas y al dimitente don Juan Comila Manent.

La votación empezará á las once y se cerrará á las doce de la mañana.

Mahón 28 de Noviembre de 1904.—El Presidente, P. A., Pedro V. Pons Sitjes.

***

El sábado próximo día 3, tendrá lugar en el Teatro principal la cuarta función por cuenta de este casino, cantándose los actos 3.º y 4.º de

Lucia di Lammermoor

y la preciosa partitura del Maestro Mascagni

Cavalleria Rusticana

La función empezará á las ocho y media.

LA MUJER en Alemania é Inglaterra Y EL Servicio Telegráfico y Telefónico

Las personas que han viajado han tenido ocasión de ver el importante papel que desempeña la mujer en los servicios indicados.

Una huelga de mujeres empleadas en él equivaldría hoy á la paralización casi completa de los mismos, de los negocios del mundo entero.

En Alemania entran en clase de auxiliares terceros, con sujeción á ciertas bases. Deben estar libres de toda deformidad ó defecto físico, deben ser de carácter sin mancha, edad de 18 á 60 y deben poseer una buena y correcta educación.

Su salario al entrar es de 500 marks al año (120 duros).

El personal femenino ocupado en comunicaciones en Alemania es de unas 4000. Solo en Berlín hay 1000. Para el ingreso precisa un exámen en el cual se exigen principalmente Aritmética, y Geografía y un certificado médico de salud robusta, y especialmente por lo que atañe al sistema respiratorio y nervioso.

En cuanto se admite á la aspirante empieza á contribuir á la caja de enfermedades y si es víctima de enfermedad ó accidente percibe 3/4 de su salario y asistencia gratuita.

El salario de pesetas 3'80 va aumentando con los méritos de la empleada y con el tiempo de servicio. A los 2 años de trabajo satisfactorio gana pts. 4'25 diarias, dos años después pts. 5'00 y si después de algunos años ha demostrado la muchacha mucha diligencia y aplicación se la nombra *revisora* con un aumento de paga de 120 pts. cada año.

A los 10 años de servicios intachables se le da derecho á una pensión y gana 1800 pts. Este salario es aumentado en 120 pts. cada tres años hasta que gana 2550 pts.

En Inglaterra se pagan mucho mejor estos servicios; pues al admitir en ellos á las muchachas de 15 años ya cobran 1.350 á 1500 pts., al ser *oficiales* con colocación permanente perciben hasta 2000 pts. y á los 12 años de servicios ganan 4.250 pts.

Las que contraen más méritos por su buena conducta, habilidad y conocimientos alcanzan el nombramiento de jefes revisores en oficinas de 1.ª clase con un salario de 12.000 pesetas al año.

Si las mujeres alcanzan estos haberes en los paises civilizados lo deben á la instrucción y educación que reciben. Si queremos ponernos á la altura de aquellos paises el problema es sencillo: induzcamos á la mujer por el camino del estudio y del progreso, enseñémosle el camino de la Ciencia, démosle á conocer la educación que tanta falta le hace, y conseguiremos sin disputa un puesto digno y respetuoso entre las naciones civilizadas.

En esta pobre Isla tenemos ya muchas instituciones que nos honran, entre ellas la «Extensión Universitaria», y á ésta hacemos un llamamiento para que se preocupe de la Instrucción de nuestras niñas; pues es obvio que el hogar doméstico es incompleto si la madre y las hijas poseen una instruc-

potencias psíquicas, y de ello resultará que capacitaremos al educando para adquirir toda clase de conocimientos que le sean agradables ó útiles para la vida.

Cuando se atiende solo á la instrucción libre scay memorista, se falsea el fin de la Escuela. Si perseguimos el cultivo, el adiestramiento, el perfeccionamiento de las facultades mentales, lograremos poner al educando en condiciones de refinar su instrucción, le capacitaremos para la adquisición de conocimientos, le dotaremos de un gran medio de adaptarse á la vida y le pondremos en camino de cumplir con facilidad su misión en este planeta.

La Instrucción bien entendida es un medio de Educación Integral; el primero para el cultivo de la inteligencia. ¿Cómo adquirimos el conocimiento práctico y útil de un objeto, no el simplemente memorista? (Quien aprende una cosa de memoria si luego no la estudia de otro modo, se queda sin saberla. Muchos niños dicen, v. gr. que se multiplica por diez añadiendo un cero á la derecha del multiplicando, pero si han aprendido la regla sin el ejemplo, como ocurre con frecuencia, no sabrán efectuar la operación, no harán lo que han dicho.)

Todo ser al cual aplicamos nuestra atención para conocerlo pertenecerá á uno de estos dos grupos; ó bien se tratará del estudio de un ente que se halle fuera de nosotros, ó trataremos de conocernos á nosotros mismos. Creo que la división más práctica de las ciencias es la de Ampere.

1.º Ciencias cosmológicas, que estudian el *Cosmos*,

el mundo, y se dividen en abstractas, concretas y mixtas.

2.º Ciencias noológicas ó antropológicas, es decir, que estudian el espíritu y el hombre, y se dividen en morales y filosóficas.

No es este mi objeto y no puedo entrar en detalles. Pero creo habrán observado que nuestra actividad intelectual puede aplicarse á estas dos clases de objetos, de leyes, de fenómenos: lo que se halla fuera de nosotros: Nosotros mismos, es decir, nuestra naturaleza propia.

Adquirimos el conocimiento de cuanto se halla fuera de nosotros siempre por medio de los sentidos. Véase un modesto esbozo del proceso que sigue nuestra actividad psíquica para enterarse de las cosas: lo primero es examinar el objeto, percibirlo, poner en él nuestra atención. Cuando lo hemos percibido, si despierta nuestro interés, viene luego, para fijar bien el lugar que ocupará en la série de hechos *conocidos*, su comparación con otros, es decir, el *juicio* que de él formamos. Ya tenemos *idea* de lo estudiado; para completarla, *razonamos* sobre lo aprendido, formamos juicios, establecemos bien en nuestra mente la gradación necesaria, dando al objeto, fenómeno, ley, etc., *sabido* el sello característico que le fije en el lugar de las cosas conocidas. Después de bien clasificado no nos queda sino *recordar*, grabar en la memoria lo aprendido; luego *imaginamos* otros objetos mejores ó en otras condiciones..., y se acabó el proceso. La cosa estudiada, si hemos establecido y señalado bien sus caracteres, y la memoria nos es fiel, pasa á ocupar la categoría de *objeto* ó *cosa sabida*.

ción muy inferior á la del padre y los hijos, como generalmente sucede.

Aquí faltan medios de instruir y educar á la mujeres proporcionémosle estos medios y habremos dado un gran paso que á nosotros nos dará honra, y á nuestros sucesores honra, provecho y bienestar.

Mahón 30 Noviembre 1904—F. F. Andreu.

EL CRIMEN DE CIUDADELA

Anoche regresó de dicha ciudad el Juzgado de primera instancia de este partido, que se había trasladado á Ciudadela para instruir deligencias sobre el horroroso crimen descubierto el domingo.

Parece que el juez municipal suplente de aquella ciudad que procedió al levantamiento del cadáver se incautó de sus ropas y luego lo mandó enterrar en el mismo punto en donde fué hallado.

Esta medida bastante inhumana fué subsanada por el digno Juez de primera instancia señor Buisen que ordenó su inmediato desenterramiento y traslado al Cementerio, cuya disposición fué muy bien recibida por el público.

Después de proceder á la autopsia del cadáver se le dió sepultura.

Además de los dos detenidos desde los primeros momentos, parece se han hecho otras detenciones.

A las nueve y media de esta mañana ha llegado procedente de Barcelona en viaje directo, el vapor correo «Menorquín», conduciendo la correspondencia, pasajeros y carga general.

El indicado buque ha sido portador de siete cabezas de ganado vacuno, para el abasto público.

Esta tarde ha salido el «Menorquín» para Palma, de donde regresará el sábado.

* *

El vapor «Nuevo-Mahonés» llegará mañana procedente de Barcelona con escalas en Alcudia y Ciudadela.

En el vapor correo de hoy ha llegado D. Pedro Roselló, director de orquesta de la compañía cómico-lírica, que llegará el próximo lunes, para trabajar en el teatro del casino «El Consey».

Mañana por la tarde saldra para Cartagena el crucero guardacostas «Numancia», siendo probable que regrese á nuestro puerto el próximo mes.

Durante el finido mes de Noviembre han sido sacrificados en el Matadero público para el consumo de esta ciudad 103 reses vacunas 235 lanar y cabrío y 565 de cerda, dando un total de 50.034 kilógramos de carne.

Por el Veterinario Inspector del mismo han sido mandadas inutilizar 1 vaca, 1 cerdo y desechadas por no reunir buenas condiciones para la matanza, 2 vacas, 4 carneros, 3 cabras y 2 cerdos.

Después de varios días de tiempo borrascoso y continuas lluvias, el de hoy ha sido muy apacible, notándose no obstante un frío algo intenso.

Las nevadas en la península han sido bastante generales.

Esta noche estarán expuestos en los escaparates de «La Palma», fábrica de pastas para sopa que tiene nuestro amigo D. Antonio Rindavets, en la calle de Hannover, los regalos hechos hasta ahora para la tómbola á beneficio de la Escuela Libre del barrio 15.

Según nuestros informes llamarán la atención tanto por su número y variedad, como por el gusto demostrado por los donantes.

Entre ellos figura un retrato con dedicatoria y dos hermosos cuadros enviados por nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por esta isla, D. Rafael Prieto y Caules.

También podemos adelantar al público que ha sido contratada la compañía de ópera del Principal para dar en este teatro una función á beneficio también de la Escuela, en cuyo acto se verificará el sorteo de los regalos.

Dicha función se celebrará el 29 del corriente y el programa ya se hará público con oportunidad.

En el número de mañana publicaremos los restantes regalos recibidos hasta la fecha.

Corre entre la gente de mar el rumor de que entre las reformas que se proponen en nuestra marina de guerra se cuentra la de que todos los servicios hoy día encomendados á las direcciones de Sanidad de los puertos y lazaretos, así como el servicio central de Sanidad exterior, quedarán adscritos á dicho ministerio.

Mejor informados del embargo que anteayer efectuaron algunos dependientes del municipio, para el cobro del cupo de la sal, debemos manifestar qué no es necesario como suponíamos un auto del Juez para proceder al embargo, siendo suficiente, con arreglo á la ley un decreto de la Alcaldía. De consiguiente los dependientes á que nos referíamos estaban en sus facultades al proceder al embargo; pero no es necesario usar las formas que usaron con la pobre mujer que se encontraba sola.

La escuadra de instrucción, compuesta de los cruceros «Pelayo», «Cardenal Cisneros» y «Princesa de Asturias» y cañoneros «Río de la Plata», «Alvaro de Bazán» y «Extremadura», al mando del contralmirante Lazaga, llegará uno de estos días á Cádiz procedente de los puertos del NO. de España. Permanecerá en los caños de la Carraca ocho días, dirigiéndose luego á Canarias, de donde regresará á Cádiz á fines de diciembre. Después de pocos días emprenderá un crucero de instrucción por el Mediterráneo, visitando los puertos de Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Barcelona y Mahón, donde rendirá viaje. Luego se trasladará á Cartagena para el examen de los guardias marinas que cumplen el tiempo reglamentario y que una vez aprobados ascienden á alféreces de fragata. El objeto principal del viaje es la práctica de entradas y salidas de todos los puertos españoles de la Península y el conocer los bajos, sondas, etc., etc.

Ultimamente realizó la escuadra un brillante ejercicio navegando por alta mar. Esta era gruesa, y encontrándose á diez millas de la costa, el almirante Lazaga dió orden de que los buques se unieran lo mas posible al «Pelayo», que arbola la insignia de contralmirante. Así lo hicieron y fueron á colocarse con gran precisión á menos de cien metros de aquél, llegando á entenderse sus tripulaciones á viva voz. La maniobra se realizó tan brillantemente, que, reunidos los buques, parecía que iban á embestirse unos á otros, pero las maniobras fueron muy hábiles y todo sucedió como lo había previsto el general Lazaga.

LICENCIAS DE PASCUA

Se ha autorizado á los capitanes generales para que concedan licencias de Pascua á los jefes oficiales é individuos de tropa pasada la revista de diciembre hasta el 9 de enero.

PROYECTO DE COOPERATIVA

El diputado republicano señor Nougues trata de reunir á los diputados por Madrid y á los de otras provincias que quieran acudir, con objeto de proponerles la fundación de una cooperativa general por acciones.

Cree que de este modo podrá conseguirse en los precios de los artículos de consumo una rebaja del 15 por 100 obteniendo además utilidades la citada cooperativa.

La Admón. Depositaria de Hacienda de este partido ha señalado para mañana los siguientes pagos:

A D. Antonio Pons Martí, 19'76 pesetas.

A D José Andreu, 26.745'51 pesetas.

A D. Emilio Linares, 62.372'03 pesetas.

A D. Manuel Souza, 5.553'37 pesetas.

A D. Juan Victory, 123'50 pesetas.

TRIGOS Y HARINAS

Proyecto de Ley

El proyecto de ley leido en el Congreso por el Sr. Osma, estableciendo rebaja en los trigos y harinas, dice así.

Artículo 1.° A partir del dia de la promulgación de esta ley, se reducen en cuatro pesetas los cien kilos los derechos de importación sobre los trigos extranjeros, y en 7 pesetas los 100 kilos de las harinas de trigo también extranjeras.

Esta reducción regirá interín los precios del trigo estén sobre 17 pesetas los cien kilos en los mercados de Castilla, para lo cual deberán tenerse en cuenta los que rijan en los mercados de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos; y cuando excedan de 17 sin llegar á 27 pesetas los 100 kilos, se restablecerán los derechos señalados en la ley de 14 de Marzo último.

Cuando los precios excedan de 27 pesetas los 100 kilos, se restablecerán los derechos del vigente arancel.

Art. 2.° La rebaja á que se refiere el artículo anterior, se aplicará á los cargamentos de trigo que lleguen á España desde el día de la promulgación de esta ley; á los que estén pendientes de arribo en dicho día y á los que disfruten de almacenaje con arreglo al artículo 110 de las ordenanzas de Aduanas.

PARA LA REVOLUCION ESPAÑOLA

Un telegrama de Buenos Aires dice que se ha abierto en la República Argentina una suscripción con destino al tesoro republicano español.

Dicha suscripción va encabezada por el millonario Sr. Calzada, con diez mil pesos, y su total asciende hasta ahora á 30.000.

CASINO UNION REPUBLICANA

Este casino ha adquirido el billete de la lotería de Navidad número 32.504.

Las participaciones serán de pesetas teniendo todos los socios obción á una; el despacho durará hasta el día 12 empezando desde mañana y demás días laborables de 8 á 10 de la noche y los festivos de 3 á 5 tarde y de 8 á 10 noche.

El día 12 á las nueve de la noche se repartirán las sobrantes entre los socios presentes que las soliciten.

PERDIDA

En la carretera de Mahón á layvor se extravió el sábado por la mañana una capa. La persona que la haya encontrado y quiera dignarse presentarla en esta imprenta, recibirá además de las gracias una buena gratificación.

Teatro Principal

—o(o)o—

EMPRESA SOLER

Compañía de ópera italiana bajo la dirección del reputado maestro

Sig. Ciro Cavalieri

10.° de abono 1.ª série

Función para el viernes 2 de Diciembre.

Se pondrá en escena la partitura del Mtro. Verdi

ERNANI

REPARTO

Elvira	Signa.	Tosi
Giovanna	»	Caielli
Ernani	Sig.	Carbone
Carlos V	»	Fiorentini
Silva	»	Gasparini
D. Ricardo	»	Calafat
Yago	»	Grassi

Precios los publicados.

A las ocho.

Cotización Oficial

Madrid 30 Noviembre á las 16.

4 °/o interior.	77'50
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/o . .	00'00
Id. 5 por 100.	97'55
Carpetas.	00'00
Banco España	476'00
Tabacalera.	412'50
París á la vista . .	36'25 á 36'20
Lóndres id. . .	34'16 á 34'25

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 1.°

Barómetro 759'0

Viento Nordeste flojo

Marejada

Cielo acelajado

Horizontes brumosos.

Ultima hora

A la hora de entrar en máquina el presente número no habíamos recibido ningún telegrama de nuestro servicio particular.

Ayuntamiento de Mahón

BENEFICENCIA

El día 7 de Diciembre próximo á las doce de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó concejal en quien delegue, la subasta para el suministro de pan para los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año 1905 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos céntimos de peseta menos en kilógramo del precio de fábrica y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de descientas cincuenta pesetas equivalente al cinco por ciento del importe ó valor total de este contrato, debiendo el la adjudicá los diez días de hecha la remate depositarla en concepto de fianza definitiva.

Las fianzas habrán de constituirse en metálico ó en valores ó signos de crédito del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya ó bien en valores del municipio, admitiéndose estos por todo su valor nominal, y también en los créditos reconocidos y liquidados qe que habia el art. 13 de la Instrucción de 26 de Abril 1900 sobre contratación de servicios provinciales y municipales, y por el tipo y en la forma y condiciones que dicho artículo estabiece.

El acto dará principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio, é inmediatamente se procederá á la lectura del mismo, del artículo 17 de la Instrucción y del pliego de condiciones.

Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarará abierta la licitación por un plazo de media hora, durante el cual los licitadores entregarán al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente: "Proposición para optar á la subasta de suministro de pan para los Establecimientos municipales de Beneficencia." El Presidente los recibirá señalando cada pliego con el número que le corresponda por el orden de presentación y los dejará sobre la mesa á la vista del público.

Los pliegos se entregarán cerrados al Presidente de la mesa de subasta y dentro de ellos deberá hallarse la proposición ajustada al modelo adjunto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente más de un pliego, bastará que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo, quedando sujetos sus autores al resultado de la subasta.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó más de iguales más ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número más bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contrato se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir aumento ó disminución del precio ó rescisión.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duración de las horas de trabajo y precio del jornal y á someter las cuestiones que surjan por lo cumplimiento de dicho contrato á la decisión de la Comisión de Reformas sociales, todo con sujeción á lo que determina el Real Decreto de 20 Junio 1902

Para todos los efectos de este contra to regirán los artículos de la Instrucción de 26 de Abril 1900 aplicables al mismo, á los cuales deberá sujetarse el rematante.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de.... según cedula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de pan á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año 1905 se ofrece efectuar dicho suministro con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas .....centimos el kilogramo de pan, el kilógramo de panecillos.

(Fecha y firma del proponente).

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón 21 de Noviembre de 1904.—El Alcalde Presidente, P. A., Pedro Pons Sitges.

"Industrial Mahonesa"

EN LIQUIDACION

Acordado por la Comisión Liquidadora, satisfacer á los acreedores por préstamos, el 5 por ciento de los mismos, con los intereses devengados desde el 1.° de Julio último hasta 30 del corriente, correspondientes á dicho 5 por ciento, pueden presentarse á cobrar en el domicilio del infrascrito, los días 1, 2 y 3 de Diciembre de 9 á 12, con los justificantes de sus créditos.

Mahón 29 Noviembre de 1904.—Por la Comisión liquidadora, Juan Font.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé.